



CORRECCIÓN DE ERRORES A LA PUBLICACIÓN DE LOS PLAZOS Y CALENDARIO DE LA PRUEBA DE MAYORES DE 25 y 45 AÑOS. MODIFICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE LAS PRUEBAS DE MAYORES DE 25 AÑOS Y MAYORES DE 45.

Detectado error en determinadas fechas relativas a la Convocatoria de las Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 45 años incluidas en el documento "Modificación de las Convocatorias de las Pruebas de 25 años y mayores de 45" y considerando la conveniencia de explicitar las posibles vías de reclamación contra las calificaciones provisionales correspondientes a ambas Convocatorias, se conviene su rectificación, quedando el mismo redactado como sigue:

"En aplicación de lo dispuesto en las Resoluciones de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 21 de mayo de 2020, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se modifica el Acuerdo de 23 de octubre de 2019, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que actualizan los plazos y los calendarios para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y 45 años que se celebre en el curso 2019-2020 vengo a determinar la modificación de las Convocatorias de Acceso a la Universidad de Mayores de 25 y 45 años, de 17 de febrero de 2020 en los siguientes términos:



Mayores de 25 años

- **Fase General:** Viernes 4 de septiembre de 2020
- **Fase Específica:** Sábado 5 de septiembre de 2020
- **Publicación calificaciones provisionales:** 8 de septiembre
- **Plazo de presentación de reclamaciones:** 9, 10 y 11 de septiembre
- **Forma de presentación de reclamaciones contra las calificaciones provisionales:** El impreso normalizado se podrá imprimir desde la página Web de esta Universidad [www.us.es/].

La presentación se podrá hacer:

1. De forma telemática (certificado digital de la FNMT) <https://sede.us.es/web/guest/registro>, a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla indicando como destinatario en la solicitud "Universidad de Sevilla" y en el asunto, "solicitud de revisión Mayores 25 años" o a través de cualquier otro Registro electrónico.



2. De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla, Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/ San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), previa petición de cita previa en <https://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>.

3. Previa petición de cita en el Servicio de Acceso, (Pabellón de Brasil), (<https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>).

4. Por correo certificado a través de las Oficinas de Correos.

La notificación de las resoluciones de las solicitudes de reclamación se entenderá efectuada mediante la publicación de las Actas definitivas.

- **Publicación calificaciones definitivas:** 18 de septiembre

Mayores de 45 años

- **Fase I. Ejercicios:** Viernes 4 de septiembre de 2020 (17:00-19:30 h.)
- **Fase II. Entrevistas:** Viernes 4 de septiembre de 2020 (20:00 h)
- **Publicación calificaciones provisionales Fase I:** 8 de septiembre



- **Plazo de presentación de reclamaciones Fase I:** 9, 10 y 11 de septiembre
- **Forma de presentación de reclamaciones contra las calificaciones provisionales:** El impreso normalizado se podrá imprimir desde la página Web de esta Universidad [www.us.es/].

La presentación se podrá hacer:

1. De forma telemática (certificado digital de la FNMT) <https://sede.us.es/web/guest/registro>, a través del procedimiento “Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico” disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla indicando como destinatario en la solicitud “Universidad de Sevilla” y en el asunto, "solicitud de revisión Mayores 45 años" o a través de cualquier otro Registro electrónico.

2. De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla, Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/ San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), previa petición de cita previa en <https://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>.



3. Previa petición de cita en el Servicio de Acceso, (Pabellón de Brasil), (<https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>).

4. Por correo certificado a través de las Oficinas de Correos.

La notificación de las resoluciones de las solicitudes de reclamación se entenderá efectuada mediante la publicación de las Actas definitivas.

- **Publicación calificaciones provisionales Fase II:** 8 de septiembre (Sólo para los que han superado la Fase I)
- **Presentación de reclamaciones:** Tras la publicación de los resultados de las entrevistas, en el plazo de tres días hábiles siguientes se podrá presentar reclamación mediante escrito dirigido a la Presidencia del Tribunal, que se podrá entregar de las mismas formas establecidas en los apartados anteriores.
- **Publicación calificaciones definitivas Fase I:** 18 de septiembre
- **Publicación calificaciones definitivas Fase II:** 18 de septiembre"

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES